



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEHUETAN, CHIAPAS 2024 - 2027



1.- INTRODUCCION

La gestión municipal comprende en acciones las dependencias y organismos municipales encamina al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo mediante la integración de recursos humanos materiales y financieros. La actividad importante que desarrolla el ayuntamiento para atender y resolver las peticiones y las demandas que plantea la ciudadanía, pues a través de ellos se genera y establecen las relaciones de gobierno con la comunidad y con instancias administrativas estatal y federal, así el gobierno municipal tenga mayor posibilidad de éxito en la realización de su gestión en beneficio a las necesidades más apremiantes de la comunidad municipal.

El presente informe, contiene los datos relevantes que se suscitaron durante la Gestión del H. Ayuntamiento Municipal, durante el periodo de Enero – Septiembre 2025; considera aspectos tanto político como social; así como el ámbito económico-financiero, cuyos eventos fueron relevantes e influyeron en la toma de decisiones. Por lo que también manifiesta las bases que se siguieron para la elaboración de los Estados Financieros. Es decir, la información que aquí se presenta, refleja en términos generales la situación sobre la cual se llevó a cabo el proceso de la gestión pública. Mismos que son de vital importancia tenerlos en cuenta, por considerar que de alguna u otra forma se relacionarán en la manera en que se llevará a cabo dicho proceso en el siguiente periodo. Retomar los elementos que influyeron en los buenos resultados y replantear lo que en su momento pudo haber afectado en la toma de decisiones.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Un compromiso establecido para este periodo de Gestión y puesto en práctica fue contar con unas finanzas públicas sanas y equilibradas.

Por tal razón, los modelos de racionalidad austeridad y organización administrativa estricta han sido norma en este año de gobierno.

Gracias a estas buenas acciones se afianza y fortalece la solidez financiera del Municipio, posicionándolo en la región como un Municipio confiable ante las instituciones crediticias, requisito indispensable para el sano desenvolvimiento de la administración pública, lo que ha permitido abrir un abanico de posibilidades financieras que han repercutido favorablemente en los aspectos económicos.

Este gobierno se comprometió en rescatar y equilibrar las finanzas públicas, por ello, se logró un importante orden en el gasto público después de un gran esfuerzo coordinado entre todas las áreas del Municipio estabilizar las finanzas y producir, el lugar de pérdidas, beneficios que se palpan en los apoyos y obras que se ejecutan en beneficio de toda la población.

Lo anterior es un reflejo de cómo las finanzas han sido progresivo saneadas y se continúa con ese proceso. Asimismo, siendo responsables y congruentes con las políticas financieras en la administración municipal en este ejercicio no hemos adquirido compromisos financieros por endeudamiento con instituciones crediticias.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEHUETÁN, CHIAPAS 2024 - 2027



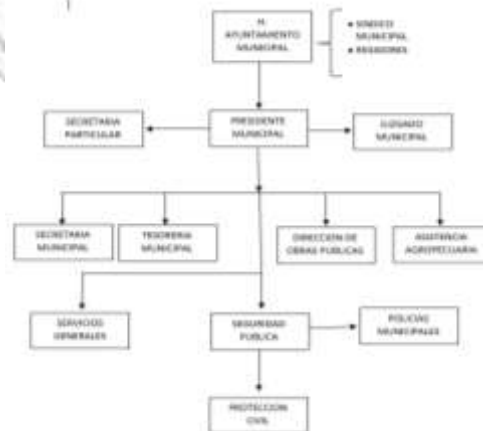
3.- AUTORIZACION E HISTORIA

- a) Fecha de creación del Ente: 1 enero de 1985

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

- a) Objeto social: Brindar a los habitantes de Huehuetán brindar servicios públicos de calidad, mantener un Municipio seguro, promover el desarrollo social, económico y ambiental del Municipio a través de una gestión honesta y transparente que permita mejorar las condiciones de vida de la población.
- b) Principal actividad: Funciones públicas, Servicios públicos, Obras públicas y Actividades socioeconómicas residuales.
- c) Ejercicio Fiscal: 2025.
- d) Régimen Jurídico: Persona moral con fines no lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales del ente: las obligaciones fiscales del Municipio son:
- * Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
 - * Declaración informativa anual de retenciones de ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
 - * Informativa anual del subsidio para el empleo.

- f) Estructura organizacional básica:



- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario: actualmente el Municipio no cuenta con fideicomisos ni mandatos.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
HUEHUETAN, CHIAPAS
2024 - 2027**



5.- BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Para la elaboración de los Estados Financieros se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); así como las diferentes disposiciones legales aplicables, como son: Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, Ley de Disciplina Financiera de Las Entidades Federativas y los Municipios, etc.

De igual forma se observaron los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales son: sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, consolidación de la información financiera, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS: para este apartado, no existen datos relevantes que manifestar, toda vez que durante el presente ejercicio, el Municipio no realizó operaciones en el extranjero, ni inversión en acciones en el Sector Paraestatal. Tampoco se reflejaron provisiones, reservas ni cambios en políticas contables y corrección de errores. En cuanto a la depuración y cancelación de saldos, se afectaron cuentas de deudores diversos con la canalización de gastos o el registro de reintegro de recursos; así como la cancelación de pasivos de ejercicios anteriores.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO: en el inicio de enero - junio del Ejercicio 2025, el Municipio no cuenta con activos y pasivos en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO: los porcentajes de depreciación aplicados a los diferentes tipos de activos, son los siguientes:

Concepto	%
Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios.	3.3
Muebles de oficina y estantería	10.0
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	33.3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10.0
Equipos y aparatos audiovisuales	33.3
Cámaras fotográficas y de video	33.3
Equipo médico y de laboratorio	20.0
Instrumental médico y de laboratorio	20.0
Vehículos y equipo terrestre	20.0
Carrocerías y remolques	20.0
Maquinaria y equipo de construcción	10.0
Equipo de comunicación y telecomunicación	10.0
Equipos de generación eléctrica, aparatos y eléctricos	10.0
Herramientas y maquinas-herramientas	10.0

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS. De Enero – Junio 2025, el Municipio no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
HUEHUETAN, CHIAPAS
2024 - 2027



10. REPORTE DE RECAUDACIÓN: la recaudación del ejercicio 2025 se registró como se muestra en la siguiente tabla:

HUEHUETAN		EIE
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS		Fecha 04/07/2025
DEL : 01/06/2025 AL 30/06/2025		Pág. 1 de 2
		Nota Relacionada
SALDO INICIAL		35,016,008.52
INGRESOS		
Ingresos de Gestión		
	614,315.43	
Impuestos	84,117.00	NEA-1
Contribuciones de Mejoras	950.00	NEA-1
Derechos	115,641.00	NEA-1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	413,607.43	NEA-1
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,532,900.13	
Participaciones		
Fondo General de Participaciones (FGP)	5,589,797.39	
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	4,484,846.78	
Impuestos Especiales Sobre Productos y Servicios (IEPS)	805,394.52	
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	50,082.60	
Fondo de Fiscalización	31,097.08	
Participación del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas	23,855.43	
Fondo de Compensación	89,388.20	
Aportaciones	105,132.78	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	9,534,751.00	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)	6,521,847.00	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,012,904.00	
Transferencias Estatales	9,408,351.74	
Otros Ingresos y Beneficios	9,408,351.74	
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	30,300.47	
Productos Financieros (Ordinarios)	30,300.47	
Productos Financieros (Transf. Adicionales Estatales)	2,146.84	
Productos Financieros (FAISMUN)	1.29	
Productos Financieros (FORTAMUNDF)	21,213.22	
Productos Financieros (FORTAMUNDF)	6,939.12	
TOTAL INGRESOS	25,177,516.03	
RECTIFICACIONES DE INGRESOS	0.00	
TOTAL INGRESOS	25,177,516.03	
EGRESOS		
Gasto Corriente		
Servicios Personales	9,038,995.16	
Materiales y Suministros	4,707,875.52	NEA-3
Servicios Generales	1,362,146.15	NEA-3
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,974,381.98	NEA-3
Gasto de Capital	994,591.51	NEA-3
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	17,578,652.88	
Inversión Pública	2,035,916.36	NEA-3
	15,542,736.52	NEA-3

11. INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA: de Enero – Junio del ejercicio 2025, el Municipio no presenta Deuda Pública.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS: El Municipio no ha sido sujeto a una calificación crediticia; ni como Ente público, ni por ninguna transacción realizada.

13. PROCESO DE MEJORA: para el proceso de mejora se cuenta con los siguientes indicadores de medición:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
HUEHUETAN, CHIAPAS
2024 - 2027**



Matriz de Indicadores

Nivel de intervención	Tipo de medición	Frecuencia	Modalidad	Tipo de informe
Objetivo de la Política Pública	Eficacia	Al término del proyecto	Evaluación	Informe de evaluación
Estrategia/Resultado	Eficiencia	Anualmente	Seguimiento y evaluación	Informe anual
Programa/Actividad	Economía	Trimestralmente	Seguimiento	Informes trimestrales

(1) Adaptado de la Guía para la preparación del Plan Operativo Global (POG), Cooperación de Comunidad Europea con América Latina.

Indicadores de desempeño de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33

Fondo	Nombre del Indicador	Tipo de indicador	Periodicidad
FISM	Porcentaje de recursos del FISM invertido en servicios básicos	Gestión/desempeño	Trimestral
	Porcentaje de recursos del FISM invertido en integración y desarrollo	Gestión/desempeño	Trimestral
	Porcentaje de recursos del FISM invertido en urbanización	Gestión/desempeño	Trimestral
	Porcentaje de potenciación del recurso	Gestión/desempeño	Anual
	Porcentaje de ejecución de los recursos (eficiencia)	Gestión/desempeño	Anual
FAFM	Índice de aplicación prioritaria de recursos	Estratégico	Trimestral
	Índice de fortalecimiento financiero	Estratégico	Trimestral

14.- INFORMACION POR SEGMENTOS: por la naturaleza de la información, no se considera necesario presentarla de manera segmentada.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE: no existen hechos ocurridos Enero – Junio en el ejercicio 2025 que pudieran afectar al mismo.

16. PARTES RELACIONADAS: al respecto, se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: los Estados Financieros que se presentan en la Cuenta Pública semestral, se encuentran debidamente rubricados en cada página de los mismos e incluye al final la siguiente leyenda: “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.